



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN  
AMBIENTAL REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA  
2015-2036**

**DESCRIPCIÓN BREVE**

El Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, busca orientar la gestión de la Corporación y a su vez, integrar las acciones en materia ambiental de todos los actores de la región, a través del planteamiento de lineamientos estratégicos para gestionar soluciones a las problemáticas ambientales del territorio a la vez que se potencia un desarrollo que contempla criterios de sostenibilidad. Este documento recopila los avances del cumplimiento de las metas estratégicas del corto plazo (2019) a la vez que identifica las metas que deben seguir dinamizándose durante el mediano plazo a 2027.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CVC**

2020

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
1. ASPECTOS NORMATIVOS DEL SEGUIMIENTO .....	3
2. ASPECTOS DEL CONTEXTO.....	4
3. DESARROLLO METODOLÓGICO Y RESULTADOS.....	7
3.1 Aportes de la Corporación al cumplimiento de las metas PGAR .....	8
3.2 Aportes de los Municipios al cumplimiento de las metas PGAR .....	21
4. CONCLUSIONES.....	23
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24
6. ANEXOS .....	25
Anexo 1. Identificación de los resultados de los Planes de Desarrollo y alineación con las metas estratégicas del PGAR .....	25

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR del Valle del Cauca es el instrumento de planificación ambiental del departamento, formulado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC, en coordinación con los municipios del departamento, así como con los integrantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región, con el cual se busca orientar la gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, para el avance hacia la sostenibilidad de la región.

De conformidad con los planteamientos del Decreto 1076 de 2015 que define la planificación ambiental regional como un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a la región orientar coordinadamente el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, consolidando alternativas de desarrollo sostenible de corto, mediano y largo plazo acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales del territorio. El PGAR, se formuló bajo los principios de Armonía Regional, Concordancia y Articulación entre los diferentes instrumentos de planeación del Estado, el respeto por la dinámica y procesos de Desarrollo Regional, y la Integralidad. Por lo cual, contempla lineamientos y estrategias ambientales de diferentes escalas: políticas, documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social, así como el marco normativo que rige la planificación ambiental nacional, basada en las disposiciones constitucionales para el desarrollo sostenible.

El Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2015 – 2036, definió para el territorio del Valle del Cauca el escenario de sostenibilidad ambiental, o visión regional, que se considera como la contribución de la gestión ambiental en el desarrollo económico y social de la región, en los siguientes términos:

*En el año 2036, el Valle del Cauca será un territorio ordenado ambientalmente, con una estructura ecológica principal que reconoce sus limitaciones y potencialidades, con actores que ejercen gobernanza ambiental en una sociedad con valores y principios de respeto a los recursos naturales, que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales y promueven el desarrollo sostenible de este territorio rico en biodiversidad y servicios ecosistémicos, lo cual incide favorablemente, en la competitividad y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento con criterios de equidad social y de género.*

Dicha visión fue construida con la participación de los actores relevantes del Valle del Cauca, convirtiéndose en una acción colectiva en la cual quedó plasmado el sueño de futuro ambiental posible del departamento.

Esta construcción se hizo con el método de la prospección, teniendo en cuenta el planteamiento de los escenarios tendencial, pesimista y optimista. Se determinaron 5 componentes temáticos, que dieron lugar a la definición del escenario ambiental participativo más cercano a lo posible, mencionado en la visión y, en consecuencia, de las líneas estratégicas y metas a corto, mediano y largo plazo, en el marco de las competencias de los diferentes actores presentes en el Valle del Cauca.

## 1. ASPECTOS NORMATIVOS DEL SEGUIMIENTO

La visión ambiental regional se podrá alcanzar a través de la ejecución de una cadena de acciones continuas de responsabilidad de todos los actores en representación de sus roles y competencias. La contribución de cada uno de ellos en acciones individuales y colectivas a la sumatoria de metas, dará respuesta paulatina a las necesidades de cambio en los recursos naturales y el ambiente, en el horizonte de tiempo a 2036.

Lo anterior, de acuerdo con la Circular 8110-2-2561 de 2016 del MADS que plantea que el PGAR es:

*“...es de corresponsabilidad de la CAR, Gobernaciones y Entes Territoriales de la respectiva jurisdicción, y por lo tanto dicho proceso obliga por igual a todos, en el marco del componente ambiental de los Planes de Desarrollo de los entes territoriales y el Plan de Acción de las CAR, si bien sigue siendo liderado por la respectiva Corporación. ...”.*

Conforme al artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto 1076 de 2015:

*“... El seguimiento al Plan de Gestión Ambiental Regional permitirá conocer el impacto de la planificación y gestión ambiental regional en el largo plazo, sobre la calidad de vida de la población y las condiciones de desarrollo regional. ...”.*

Respecto al seguimiento al PGAR, el parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.5.3. del Decreto 1076 de 2015 establece:

La evaluación de impacto está orientada a relacionar la gestión ambiental con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible y los indicadores asociados:

- Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.
- Disminuir el riesgo por desabastecimiento de agua.
- Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables. (consumo de agua, residuos sólidos aprovechados, residuos sólidos dispuestos adecuadamente).
- Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible.
- Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales.
- Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.

## 2. ASPECTOS DEL CONTEXTO

Para este horizonte de 21 años (2015-2036): corto plazo (2016-2019), mediano plazo (2020-2027), y largo plazo (2028-2036), el plan definió 3 líneas estratégicas misionales y 1 transversal, su correspondiente objetivo y sus ciclos de medición de avances, como se ve a continuación:

Tabla 1. Objetivos de las Líneas Estratégicas del PGAR

LÍNEA ESTRATÉGICA MISIONAL	OBJETIVO
1. Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios eco sistémicos.	<u>Ejecutar acciones</u> orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas, mediante la implementación concertada de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y demás instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	<u>Desarrollar e implementar</u> técnicas para disminuir las diferentes formas de contaminación, y aplicar prácticas de manejo para favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres y marino-costeros

3. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	<u>Disminuir</u> la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas estratégicos, de los recursos naturales y los servicios ambientales, de la infraestructura y de las actividades productivas, frente a las amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación.
<b>LÍNEA ESTRATEGICA TRANSVERSAL</b>	<b>OBJETIVO</b>
4. Fortalecimiento de la gobernanza ambiental	Lograr el compromiso de todos los actores: institucionales, autoridades ambientales, entes territoriales, grupos étnicos, academia, sector educativo, comunicadores, academia e institutos técnicos y de investigación, gremios, ONG, sectores productivos y demás miembros de la sociedad civil, para que asuman en forma transparente y efectiva, el rol que les corresponde en la gestión ambiental regional.
Nivel de conocimiento	Consolidar la dinámica para el monitoreo, el análisis, la generación, protección y divulgación de la información y del conocimiento de los recursos naturales, de los servicios ecosistémicos y de las situaciones ambientales en las cuencas, como elemento estratégico para el manejo sostenible del territorio.
Nivel institucional	Fortalecer los mecanismos para la articulación de acciones entre las instituciones - públicas o privadas- con un sólido respaldo normativo y una clara definición de roles y competencias y que además permitan establecer la organización y asignar los recursos financieros que se requieren para la implementación de los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial que se formulan para la gestión ambiental.
Nivel relacional	Fortalecer los valores ambientales y la ética en la cultura de los habitantes del Valle del Cauca, a través de la educación y de la comunicación efectiva para fortalecer la participación y la cooperación de la sociedad civil, grupos étnicos, las instituciones y en general de todos los actores sociales como partes interesadas en los espacios de concertación para la toma de decisiones responsables en la gestión ambiental.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2036

Así mismo, para conocer el origen de las líneas estratégicas propuestas por el Plan, a continuación, se relacionan los indicadores de seguimiento:

Tabla 2. Relación de las situaciones ambientales relevantes con las líneas estratégicas y los indicadores de resultado de las metas del PGAR.

Aspecto	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión variables críticas	Componentes Escenario Apuesta	Líneas Estratégicas Misionales	Objetivo	Indicadores de resultado (Anexo 13)
APROVECHAMIENTO	Aprovechamiento del suelo con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas	Conflicto por uso del suelo (ha)	Cobertura y uso sostenible del suelo	Gestión integral de cuencas para el mejoramiento de los servicios ecosistémicos.	Ejecutar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas, mediante la implementación concertada de los	. Restauración ecológica y recuperación de áreas en conflicto de suelo alto . Tasa de Deforestación . Área de bosque incorporada por procesos naturales de sucesión . Índice mínimo de espacio público efectivo
		Erosión (ha)				
		Salinidad (ha)				
		Pérdida de cobertura (ha)				
		Déficit de espacio público				

Aspecto	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión variables críticas	Componentes Escenario Apuesta	Líneas Estratégicas Misionales	Objetivo	Indicadores de resultado (Anexo 13)
	Aprovechamiento del agua con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas	Variación de caudal y precipitación Caudal asignado de fuentes superficiales y subterráneas Variación de niveles en el acuífero Coliformes totales y fecales Concentración de nitratos y cloruros, conductividad eléctrica en el agua subterránea	Gestión integral del recurso hídrico		planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y demás instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Índice de uso del agua superficial (IUA)</li> <li>. Protección del recurso hídrico en nacimientos y franjas forestales</li> <li>. Optimización de la demanda de agua superficial</li> <li>. Índice de extracción del agua subterránea (IEAS)</li> <li>. Índice integral del uso del agua (IIUA)</li> <li>. Índice de calidad de agua superficial *</li> <li>. Índice de contaminación de agua superficial (ICOMO)</li> <li>. Índice de calidad de aguas marinas (ICAM)</li> <li>. Calidad de aguas subterráneas *</li> </ul>
	Aprovechamiento de los recursos naturales con efectos adversos sobre la biodiversidad	Fauna amenazada, exótica e invasora Flora amenazada, exótica e invasora Ecosistemas amenazados, fragmentación de ecosistemas	Gestión integral de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos			<ul style="list-style-type: none"> <li>. Especies invasoras con programa de monitoreo, control y seguimiento implementado</li> <li>. Estado poblacional de especies objeto de conservación en áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica</li> <li>. Representatividad de los ecosistemas terrestres y marinos en el SIDAP</li> <li>. Implementación de herramientas de manejo del paisaje *</li> </ul>
<b>CONTAMINACIÓN</b>	Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua	Vertimientos	Calidad ambiental urbana y rural	<b>Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles</b>	Desarrollar e implementar técnicas para disminuir las diferentes formas de contaminación y aplicar prácticas de manejo para favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres y marino-costeros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Carga contaminante vertida (medida como DBO5)</li> <li>. Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticos construidos y operando</li> </ul>
	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos sólidos	Residuos sólidos ordinarios generados Residuos de demolición y construcción (RCD) generados				<ul style="list-style-type: none"> <li>. Porcentaje de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición (RCD), aprovechados</li> </ul>

Aspecto	Situaciones ambientales	Indicadores de estado y presión variables críticas	Componentes Escenario Apuesta	Líneas Estratégicas Misionales	Objetivo	Indicadores de resultado (Anexo 13)
	Generación, manejo o disposición inadecuada de residuos peligrosos	Residuos peligrosos (RESPEL) generados				. Porcentaje de residuos peligrosos aprovechados
	Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido)	Emisiones a la atmósfera generados				. Calidad del aire: Material particulado PM10 y Ozono O <sup>3</sup> . . Ruido ambiental urbano
<b>RIESGO</b>	Escenarios de afectación o daño por inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos e incendios forestales	Ocupación inadecuada del territorio (usos y actividades)	Desarrollo territorial acorde con sus limitaciones y potencialidades	<b>Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</b>	Disminuir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas estratégicos, de los recursos naturales y los servicios ambientales, de la infraestructura y de las actividades productivas, frente a las amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación.	. Cabeceras municipales con zonificación de amenazas y riesgos . Municipios con incorporación efectiva de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. . Cabeceras municipales con amenazas y riesgos mitigados (inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa). . Suelos de protección por alto riesgo o amenaza no mitigable liberados por acciones de reubicación, con procesos de recuperación ambiental. . Zonificación de amenazas para ordenación de cuencas hidrográficas

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2036

\* Indicadores por construir

### 3. DESARROLLO METODOLÓGICO Y RESULTADOS

Este primer informe corresponde al ejercicio de seguimiento realizado sobre las acciones ejecutadas por la Corporación, en el cumplimiento de metas de corto plazo 2016-2019 de las líneas estratégicas. De igual forma, contiene un primer acercamiento de los aportes de los municipios, identificados en los Planes Indicativos de sus Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019. Lo que permitió conocer la contribución de parte de los entes territoriales a dichas metas.

De acuerdo con sus competencias, la CVC realizó durante el período 2016-2019 múltiples intervenciones que dieron lugar a diversos avances en el cumplimiento de las metas del PGAR. Dichas intervenciones fueron realizadas con recursos del Plan de Acción 2016-2019 “Hechos de Paz



con la Naturaleza”, conforme al contenido programático del mismo que permite observar la armonización del PGAR con dicho instrumento, al evidenciar que los componentes del escenario apuesta de cada línea estratégica misional, se convirtieron en la base de la estructura programática del Plan de Acción, es decir, en los Programas del 1 al 5 se aporta a lo contenido en los mencionados componentes ambientales.

De acuerdo al planteamiento del esquema general de seguimiento al plan, existen en el documento indicadores cuyos avances permitirán a más largo plazo, conocer variaciones en el estado de los recursos naturales, indicadores de resultado o producto de proyectos y actividades, y otras metas cualitativas que requieren de la definición de la forma de medición, para determinar su aporte a la implementación del plan.

Así, este informe consolida la información sobre el aporte de la Corporación y de los municipios al cumplimiento de las metas de corto plazo del PGAR y se convierte en base de registro de seguimiento, necesario para la elaboración de un informe de evaluación del plan a mediano plazo. A continuación, se presenta la información de los avances y/o cumplimiento de las metas del corto plazo responsabilidad de la Corporación y de otras responsabilidades de los municipios, ejecutadas con recursos de cofinanciación de la CVC.

### 3.1 Aportes de la Corporación al cumplimiento de las metas PGAR

Para revisar el aporte de la Corporación a la implementación del PGAR en su corto plazo (2019), se analizó la estructura programática del Plan de Acción identificando las metas de los procesos misionales y proyectos de inversión que aportaban al cumplimiento de las metas del instrumento de planificación estratégica. Posteriormente, se revisó y validó con los responsables en la entidad el diligenciamiento del avance para los casos en que existía una relación directa y se solicitó la información donde existían gestiones que podían aportar de manera transversal o indirecta.

Teniendo en cuenta los reportes de la CVC en el seguimiento a su Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, en la siguiente tabla se detalla el cumplimiento de las metas de responsabilidad exclusiva de la Corporación y los aportes a las metas de responsabilidad compartida con otros actores.

Tabla 3. Aportes de la CVC al cumplimiento de las metas al 2019 del PGAR

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible</b>	
<b>METAS ESTRATÉGICAS DEL CORTO PLAZO – 2016 - 2019</b>	
<b>METAS RELACIONADAS CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN</b>	
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>
Definida la estructura ecológica principal EEP del Departamento, la cual se convierte en el eje estructurante de todos los instrumentos de planificación sectorial y de las actuaciones de los entes públicos en el territorio.	Se definió la estructura ecológica principal - EEP del departamento, la cual se convierte en el eje estructurante de todos los instrumentos de planificación sectorial y de las actuaciones de los entes públicos en el territorio.
Se ha delimitado la franja forestal protectora en las cuencas priorizadas.	Se delimitó la franja forestal protectora de las cuencas de los ríos Yotoco y Sonso.
<b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN</b>	
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>
15 POMCA - Planes de ordenación y manejo de cuenca ajustados; y el POMIUAC - Plan de Manejo Integral de la Unidad Ambiental Costera Málaga-Buenaventura formulado.	Se formuló y ajustó respectivamente los Planes de ordenación y manejo de las cuencas de los ríos Lili-Meléndez-Cañaveralejo y La Vieja; y se formuló el POMIUAC - Plan de manejo integral de la unidad ambiental costera Málaga-Buenaventura.
<b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN, LOS ENTES TERRITORIALES Y/O DEMÁS ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>
Definida la estructura ecológica principal EEP del Departamento, la cual se convierte en el eje estructurante de todos los instrumentos de planificación sectorial y de las actuaciones de los entes públicos en el territorio.	Se definió la estructura ecológica principal - EEP del departamento, por parte de la CVC. Convertirse en eje estructurante de todos los instrumentos de planificación sectorial y de las actuaciones de los entes públicos en el territorio, significa que la EEP es de obligatoria observancia para todos los actores involucrados en la elaboración de Instrumentos de Planificación - IP.
El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, incorpora la estructura ecológica principal EEP del departamento como determinante ambiental en el uso y ocupación del territorio.	Se incorporó en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, la estructura ecológica principal EEP del departamento como determinante ambiental en el uso y ocupación del territorio.
<b>METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: COBERTURA Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO</b>	
<b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN, LOS ENTES TERRITORIALES Y/O DEMÁS ACTORES INVOLUCRADOS</b>	
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>
4.000 ha en conflicto alto por uso del suelo, recuperadas mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje.	Se recuperaron 5.673,78 ha en conflicto alto por uso del suelo, mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje.

<p>La tasa de deforestación anual ha disminuido el 20%.</p>	<p>La información del IDEAM sobre las cifras oficiales de deforestación anual en el área de jurisdicción de la CVC para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 corresponden a 629 Ha, 1108 Ha, 510 Ha y 341 ha respectivamente, las cuales son indicativas de una tendencia decreciente en la tasa anual de deforestación para el Valle del Cauca en los últimos cuatro (4) años.</p> <p>Tomando como referencia los valores oficiales de la tasa de deforestación anual del área de jurisdicción de la Corporación (Fuente IDEAM), la tasa de deforestación anual para el 2014 fue del 1105 ha. Frente a la tasa de deforestación anual para el año 2018 que fue de 341 ha, se tiene una reducción del 69,1% a diciembre de 2018, mientras que para el año 2019 la reducción fue del 81.5% al presentarse en este último año una tasa de deforestación de 204 ha.</p> <p>Por parte de la CVC, con la disminución del consumo de leña, se alcanzó un área de deforestación evitada correspondiente a 582,1 ha.</p>
META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>5.000 ha de bosque de rastrojo incorporadas al proceso de formación de bosques maduros por procesos naturales de sucesión.</p>	<p>Se incorporaron 5.040,8 ha de bosque de rastrojo al proceso de formación de bosques maduros por procesos naturales de sucesión.</p>
<p>Se ha consolidado la línea base del sistema de espacio público del departamento.</p>	<p>Se consolidó la línea base de los elementos naturales del sistema de espacio público del departamento para las 40 cabeceras municipales en la jurisdicción de la Corporación. Los documentos finales se encuentran en proceso de perfeccionamiento mejorando las observaciones realizadas por el comité evaluador, alcanzando un avance del 95% de los productos esperados.</p>
METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN	
META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>No se incrementa el índice de uso del agua superficial - IUA para 22 cuencas del departamento en categoría muy alta.</p>	<p>El IUA se actualiza cada 4 años. En 2007 la medición del IUA arrojó 22 cuencas en categorías alto y muy alto. Se comparó con la realizada en 2017, obteniendo que este índice disminuyó para 16 cuencas, evidenciando que el IUA o cambió de categoría (es decir bajó), o se mantuvo en la categoría sin incrementar su valor.</p>

<p>Se cuenta con la línea base de uso de agua superficial para las cuencas Cañaveral, Catarina, Chancos, RUT y Garrapatas</p>	<p>Se alcanzó la línea base de uso de agua superficial para las cuencas Cañaveral, Catarina, Chancos, RUT.</p>
<p>Se han delimitado las áreas de importancia estratégica del 80% de las fuentes de agua que surten los acueductos del departamento. Se cuenta con la línea base específica del 100% de los acueductos de cabeceras municipales y del 70% de los rurales. Se tiene un avance del 100% en la documentación de la metodología para la delimitación de las franjas forestales.</p>	<p>Se tiene zonificado el 80% de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales, como apoyo para la compra de predios por parte de los municipios y conformación de las áreas de importancia estratégica. Se cuenta con el inventario de localización del 100% de acueductos en cabeceras municipales y del 70% de los rurales (Corresponde a la UES).</p> <p>La metodología para la delimitación de las franjas forestales está dada por el Decreto 1449 de 1977, compilado en el Decreto 1076 de 2015. Sin embargo, se adoptó la Guía Técnica de Criterios para el acotamiento de rondas hídricas en Colombia dada mediante la Resolución 957 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>META PLANTEADA</b></p>	<p><b>CUMPLIMIENTO DE META</b></p>
<p>Se implementan sistemas de medición continua de agua captada en el 50% de las derivaciones priorizadas; se organizan los usuarios para mejorar la distribución del recurso en el 20% de las cuencas priorizadas; se formulan los PUEAA del 70% del sector acueducto y su implementación.</p>	<p>Se ha implementado un 54.5% de los sistemas de medición en las cuencas priorizadas. A la fecha se encuentran instalados y operando los siguientes sistemas de medición en las derivaciones: Río Amaime - Derivación 2, Río Guabas – Derivación 2, Río Fraile – Derivación 4, Río Guadalajara - Derivaciones 4 y 7 y Río Claro - Derivación 4. Las derivaciones priorizadas son: Derivación 4 del Río Claro, Derivación 4 del Río Fraile, Derivación 1 del Río Guabas, derivación 2 y 3 del Río Bugalagrande, subderivación 2-- 1 y 2-2 del Río Tuluá (8 derivaciones).</p> <p>En el 50% de las cuencas priorizadas se organizaron usuarios para mejorar la distribución del recurso hídrico. Las cuencas priorizadas son Amaime, Guadalajara, Tuluá, Fraile, Guabas, Pescador, Sonso, Sabaletas (8) y se han organizado asociaciones de usuarios en las cuencas Amaime, Guadalajara, Fraile y Guabas (4).</p> <p>Los PUEAA son formulados e implementados por los concesionarios. La Corporación sólo realiza la aprobación y posterior seguimiento a través de las DAR. De acuerdo a inventario de la CVC el 40.45% de los PUEAA (17) se encuentran en estado formulado, el 52.5% (22) se encuentran en estado formulado y en implementación y el 7% (3) se encuentran pendientes de formulación.</p>

<p>Aprovechamiento del 30%, 15% y 10% de la recarga anual de agua subterránea en las subregiones sur, centro y norte del departamento, respectivamente.</p>	<p>Se aprovechó el 17%, 4% y 0,4% de la recarga anual de agua subterránea en las subregiones sur, centro y norte del departamento, respectivamente. Se alcanzó el 100% de avance en la delimitación a escala detallada de Acuífero ubicado a lo largo del valle geográfico del Río Cauca y el 100% de avance en la elaboración del plan de manejo del sistema acuífero del Valle del Cauca.</p>
<p>El 78% de las estaciones de monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de la vertiente del río Cauca presenta calidad entre excelente y regular.</p>	<p>El 86% de las estaciones de monitoreo de la vertiente del Río Cauca presenta calidad entre Excelente y Regular, 8% en Excelente, 55% en Buena y 23% en Regular.</p>
<p>Se cuenta con la línea base de calidad del agua de los ríos Naya, Yurumanguí, Cajambre, Mayorquin y Anchicayá de la vertiente del Pacífico y del río Cañaveral de la vertiente del río Cauca.</p>	<p>Se logró la línea base de calidad del agua de los Ríos Naya, Yurumanguí, Cajambre, Mayorquin y Anchicayá de la vertiente del Pacífico y del Río Cañaveral de la vertiente del Río Cauca.</p>
<p>Las cuencas de la vertiente del río Cauca principalmente en la zona plana, mantienen el índice de contaminación de agua superficial ICOMO, en niveles anuales “alto” y “muy alto”; la cuenca del río Dagua en niveles anuales de “bajo” y “muy bajo”, y “muy alto” en algunos de sus tributarios.</p>	<p>Las cuencas de la vertiente del Río Cauca presentan el índice de contaminación de agua superficial ICOMO en niveles anuales entre alto (10 estaciones) y muy alto (14 estaciones), principalmente en la zona plana. La cuenca del Río Dagua en niveles anuales de bajo (1 estación), medio (4 estaciones), muy bajo (1 estación) y muy alto (0 estaciones).</p>
<p><b>METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b></p>	
<p><b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN</b></p>	
<p><b>META PLANTEADA</b></p>	<p><b>CUMPLIMIENTO DE META</b></p>
<p>Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, fortalecido.</p>	<p>El sistema departamental de áreas protegidas, SIDAP fue fortalecido con las siguientes acciones: En 2016: Se hizo el fortalecimiento de actores en el marco del proyecto páramos. En 2017: Se hizo el fortalecimiento de actores a través de la formación de actores e intercambio de experiencias y giras. En 2018: Se fortaleció la participación y formación de actores mediante eventos como diplomado en áreas protegidas, giras de intercambio, cursos de viverismo e intercambio de experiencias de Reservas de la Sociedad Civil. En 2019: Se participó en el Congreso Internacional de áreas protegidas con actores del SIDAP realizado en Lima-Perú.</p>

<p>Se cuenta con 2 programas de monitoreo y control de especies invasoras, diseñados e implementados.</p>	<p>Se realizaron 2 programas de monitoreo para el control de especies invasoras: garza del ganado y rana coquí diseñados; y se implementaron 2 estrategias de talleres y jornadas de recolección para el caracol africano dándole continuidad a la Resolución 0654 de 2011 del MADS, donde se alertaba sobre la especie invasora.</p>
<p>Se cuenta con la línea base de la representatividad de los ecosistemas marino - costeros en el SIDAP.</p>	<p>No se cuenta con la línea base de la representatividad de los ecosistemas marino - costeros en el SIDAP.</p>
<p>Se conoce el estado poblacional de 8 especies objeto de conservación de fauna y flora.</p>	<p>Se tiene el estado poblacional de 8 especies objeto de conservación de fauna: 2 ranas, 2 felinos, 3 tortugas y 1 oso.</p>
<p>Establecido el primer núcleo de conservación para la conectividad con el corredor ambiental río Cauca.</p>	<p>Se adelantaron actividades de HMP: restauración, limpieza de macrófitas, mantenimiento, aislamiento y enriquecimiento de bosque, en el núcleo de conservación de la Laguna de Sonso para la conectividad con el corredor ambiental río Cauca.</p>
<p><b>META PLANTEADA</b></p>	<p><b>CUMPLIMIENTO DE META</b></p>

<p>Se alcanza el 10% de representatividad de los ecosistemas terrestres en el SIDAP y se formulan los correspondientes planes de manejo.</p>	<p>Se alcanzó una representatividad del 10% en el 54% de los ecosistemas terrestres en el SIDAP, correspondientes a 19 ecosistemas: 1. Arbustales y matorrales cálido muy seco en montaña fluvio-gravitacional, 2. Arbustales y matorrales medio muy seco en montaña fluvio-gravitacional, 3. Bosque cálido húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 4. Bosque cálido muy húmedo en lomerío-fluvio-gravitacional, 5. Bosque cálido muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 6. Bosque cálido pluvial en lomerío fluvio-gravitacional, 7. Bosque frío húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 8. Bosque frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 9. Bosque frío pluvial en montaña fluvio-gravitacional, 10. Bosque frío seco en montaña fluvio-gravitacional, 11. Bosque inundable cálido pluvial en planicie fluvio-marina, 12. Bosque inundable cálido seco en planicie aluvial, 13. Bosque medio húmedo en montaña fluvio-gravitacional. 14. Bosque medio muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 15. Bosque medio seco en montaña fluvio-gravitacional, 16. Bosque muy frío muy húmedo en montaña fluvio-gravitacional, 17. Bosque muy frío pluvial en montaña fluvio-glacial, 18. Herbazales y pajonales extremadamente frío pluvial en montaña fluvio-glacial, 19. Herbazales y pajonales muy frío muy húmedo en montaña fluvio-glacial.</p> <p>Se formularon 15 planes de manejo de áreas protegidas adoptadas: 1. Laguna de Sonso (2,045.00 ha), 2. Cañón de Río Grande (10,728.10 ha), 3. Bitaco (194.30 ha), 4. Enclave Subxerofítico Atuncela ( 1,011.5 ha), 5. RUT-Nativos (10,840.40 ha), 6. Guacas (170.30 ha), 7. El Vínculo (83.40 ha), 8. Páramo del Duende (14,512.90 ha), 9. Mateguadua (104.60), 10. Pance (1,408.60 ha), 11. Riobravo (24,278.50 ha), 12. El Chilcal (912.50 ha), 13. Páramo Las Domínguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito (15,816.50 ha), 14. Serranía de los Paraguas (39.792 ha) y 15. La Plata (6,766 ha)</p>
<b>METAS COMPETENCIA DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	
<p>Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.</p>	<p>Desde la CVC, para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación, se trabajó en 2 municipios (La Unión y el Dovio) desarrollando PSA con más bosques por Banco2.</p>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles</b>	
<b>METAS ESTRATEGICAS DEL CORTO PLAZO – 2016 – 2019</b>	
<b>METAS RELACIONADAS CON EL ESCENARIO APUESTA: CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL</b>	
<b>METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN</b>	
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>
<p>Se cuenta con la línea base de cargas contaminantes vertidas medidas como DBO5 de las cuencas del departamento, de acuerdo con el Decreto 2667 de 2012.</p>	<p>Se avanzó en la línea base de cargas contaminantes vertidas medidas como DBO<sub>5</sub> de 7 cuencas: Yumbo, Arroyohondo, Vijes, Bitaco, Lili, Meléndez y Cañaverelejo, a través de la formulación de los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH.</p>
<b>META PLANTEADA</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>

<p>Definidas y priorizadas las acciones para reducir los niveles de contaminación por materia orgánica en las fuentes superficiales.</p>	<p>Para reducir los niveles de contaminación por materia orgánica en las fuentes superficiales, se definieron y priorizaron las siguientes acciones</p> <p>1 sistema de tratamiento de aguas residuales cofinanciado en el municipio de Palmira (cabecera, en construcción). Estudios para el diseño de 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR para los municipios de Buga, El Dovio y Florida.</p> <p>En 2016 fueron entregaron los diseños para la PTAR de Jamundí, obra cofinanciada con la gobernación y alcaldía del municipio.</p> <p>6 colectores e interceptores de aguas residuales, cofinanciados en los municipios de Palmira (cabecera), Caicedonia y Cartago.</p> <p>1 sistema de tratamiento de aguas residuales optimizado en el municipio de Versalles.</p> <p>8 sistemas de tratamiento de aguas residuales diseñados para los municipios de: Buenaventura, Bugalagrande, Dagua, La Paila, Vijes, Florida, Jamundí y El Dovio.</p> <p>722 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación en las cuencas de El Cerrito, Palmira, El Cairo, El Dovio, Versalles, Ansermanuevo, La Cumbre, Argelia, Sevilla, Caicedonia, Ulloa, Cali, Buenaventura, Florida, Candelaria, Jamundí, Bugalagrande, El Cairo, La Unión, Roldanillo, Pradera, La Paila, Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, Zarzal, Bolívar, Trujillo, Toro, San Pedro, Vijes, Ginebra.</p>
<p>Se ha ajustado la línea base de la variable residuos peligrosos y se han definido las metas de aprovechamiento de los períodos siguientes.</p>	<p>Se ajustó la línea base de la variable residuos peligrosos a través de los registros de generadores de RESPEL (550 registros), registros de gestores de RESPEL (30 registros) y registro de poseedores de equipos con PCB's (1120 registros). Las metas de aprovechamientos para los períodos siguientes no se tienen definidas a diciembre 31 de 2019.</p>
<p>Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 90% de los puntos de medición del departamento.</p>	<p>Para los municipios de Buga, Tuluá, Cartago y Jamundí se realizaron los mapas de ruido donde se concluye que no se cumple con los niveles de ruido ambiental permisibles en el 90% de los puntos de medición.</p>
<p>Se ha contribuido de manera importante en el cumplimiento de las metas de la Política de Producción y Consumo sostenible del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS (2010 – 2019).</p>	<p>Desde la CVC se dinamizó el Eje estratégico de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS 2010-2019) relacionado con el emprendimiento de Negocios Verdes. En el marco del plan de acción 2016-2019 se formuló y ejecutó el Plan Departamental de Negocios Verdes para el Valle del Cauca “Naturalmente un valle de oportunidades” y a través de la Resolución 198 de 2017 se creó la ventanilla de Negocios Verdes, como espacio físico y virtual.</p> <p>Se logró el fortalecimiento de capacidades en Negocios Verdes, se brindó apoyo a 125 iniciativas de negocios verdes a nivel municipal y se consolidó la red de productores de Negocios Verdes, además, se implementaron acciones hacia consumo sostenible en alianza con sectores productivos, entre otras actividades.</p>
<p><b>METAS COMPETENCIA DE LOS ENTES TERRITORIALES</b></p>	



META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>Construidos y operando 24 sistemas de tratamiento de aguas residuales - STAR domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes.</p>	<p>Desde la CVC se trabajó en lo siguiente:            Construidos y operando 14 sistemas de tratamiento de agua residuales en las cabeceras de los municipios de: Calima - El Darién, Ginebra, Guacarí, La Unión, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, Toro, Tuluá, Ulloa, El Cerrito, Caicedonia, Versalles, Candelaria. Con recursos del Plan de Acción 2016-2019, mediante el proyecto 2001 R6, se adelanta la construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Palmira.</p> <p>Construidos y operando 54 STAR corregimentales (sin confirmación de la cantidad de población en los corregimientos).</p>
<p>Es aprovechado el 10% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca y el 30% de los generados en los municipios de la vertiente Pacífico.</p>	<p>Se aprovechó el 8.23% de los residuos sólidos ordinarios generados en 9 municipios de la vertiente del Río Cauca: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Andalucía, Bugalagrande, Sevilla, Ginebra y Yotoco; y el 6.70% de los residuos sólidos generados en el municipio de Dagua en la vertiente del Pacífico.</p>
<p>Se ha construido la línea base de la variable residuos de construcción y demolición (RCD) y es aprovechado el 10% de los mismos.</p>	<p>Para la vertiente del Río Cauca, se tienen 3 municipios con gestores inscritos ante la CVC: Candelaria, Yumbo y Palmira, cuyos porcentajes de aprovechamiento para residuos de construcción y demolición son del 34%, 27% y 11% respectivamente.</p> <p>Para la vertiente del Pacífico no se han inscrito gestores.</p>
<p>Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en las cabeceras municipales de Candelaria, Palmira, Tuluá, área rural de El Cerrito y Acopi Yumbo.</p>	<p>Se redujo el material particulado PM10 por fuentes fijas y móviles en las cabeceras municipales de Candelaria y Tuluá (área rural) en 6.29 µg/m3 y 15.65 µg/m3 respectivamente con relación a las mediciones de la línea base del 2014.</p> <p>Para los casos de Acopi Yumbo, Palmira y área rural de El Cerrito, se presentaron aumentos del PM10 en 33,95 µg/m3, 2,03 µg/m3 y 0,87 µg/m3 respectivamente.</p>
METAS COMPETENCIA DE OTROS ACTORES	
<p>Se cuenta con el inventario de prácticas productivas, técnicas y tecnologías que los actores económicos y sociales aportan a la sostenibilidad ambiental de la región.</p>	<p>Desde la CVC se ha trabajado en procesos de Producción Más Limpia- PML con pequeños y medianos productores en el sector porcícola; y se ha trabajado en cambios de orientación de sistemas convencionales a sistemas agroecológicos.</p>
<p>Los sectores económicos fortalecen procesos de reconversión tecnológica con la incorporación de mecanismos de desarrollo limpio en la actividad agropecuaria e industrial.</p>	<p>Desde la CVC, se fortalecieron 2 sectores económicos, 1 (agrícola) a través de procesos de reconversión tecnológica y 1 (pecuario) mediante implementación de prácticas de producción más limpia.</p>
LÍNEA ESTRATEGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	

METAS ESTRATÉGICAS DEL CORTO PLAZO – 2016 – 2019	
METAS RELACIONADAS CON EL ESCENARIO APUESTA: DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES	
METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN	
META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
Se ha realizado zonificación de amenazas a escala 1:25.000 para 15 POMCAS priorizados.	3 POMCA priorizados cuentan con la zonificación de amenazas a escala 1:25.000, así: 1. La Vieja  2. Lili-Meléndez-Cañaveralejo 3. Arroyohondo-Yumbo-Mulaló-Vijes-Yotoco-Mediacanoa-Piedras.
Se ha identificado y evaluado el 100% de amenazas, vulnerabilidad y riesgo por inundación en el corredor del río Cauca para períodos de retorno de 15, 30 y 100 años.	Se ha identificado y evaluado el 100% de la amenaza por inundación del Río Cauca, en el corredor del mismo nombre, para períodos de retorno de 30 y 100 años. Se priorizó la evaluación de amenazas para períodos de 30 y 100 años por ser los de mayor representatividad, con relación a inundaciones de nivel regional. A partir de la modelación de 30 y 100 años, es posible modelar el período de retorno de 15 años.
Implementadas las medidas de protección contra inundaciones de Cali y La Victoria, incluidas en el Plan director para la gestión integrada de inundaciones en el corredor del río Cauca.	Se construyeron 61 obras para la mitigación de riesgos en las comunas 2, 4, 17, 18 y 20 de Santiago de Cali y el dique de control de inundaciones para la protección del casco urbano del Municipio de La Victoria.
Embalses para regulación de caudales con estudios de pre y factibilidad.	Se realizaron 7 estudios de prefactibilidad y factibilidad para la conformación de embalses de regulación de caudales.
Se ha elaborado un plan integral de cambio climático a nivel departamental.	Se elaboró el Plan integral de cambio climático a nivel departamental.
Se han priorizado los ecosistemas más vulnerables del departamento y las alternativas de adaptación frente a los mismos.	Se priorizaron los ecosistemas de suelo y páramo a través de estudios de vulnerabilidad en el Departamento, donde se definieron las alternativas de adaptación de estos ecosistemas.
METAS COMPETENCIA DE LOS ENTES TERRITORIALES	

META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial</p>	<p>Los 6 municipios que han incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial son: Yotoco, Tuluá, La Unión, La Victoria, Cali y Caicedonia.</p> <p>Desde su competencia, la Corporación asesoró 19 municipios en acciones de adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático: La Cumbre, Vijes, Jamundí, Palmira, Buga, Tuluá, Alcalá, Bugalagrande, Caicedonia, Ulloa, Sevilla, Calima-El Darién, Yumbo, Pradera, Ginebra, Cartago, Toro, Yotoco y Riofrío; y asesoró al 100% de entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, a través de actividades de capacitación y acercamiento con dichas entidades.</p>
<p>El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática</p>	<p>Desde la CVC se aportó con los estudios de zonificación de amenazas y escenarios de riesgo, para 13 municipios: Toro, El Dovio, Zarzal, Ulloa, Obando, Pradera, Ansermanuevo, El Águila, Vijes, Roldanillo, Versalles y Bolívar.; en lo que corresponde a la zona urbana de Cali, se entregó el levantamiento geomorfológico para la determinación de volúmenes rocosos aportantes al flujo de la Quebrada Isabel Pérez y el análisis de la zonificación de amenaza de la misma (Incluye cartografía).</p>
<p>Los municipios priorizan e inician la implementación de las medidas de mitigación de acuerdo con la zonificación de amenazas y riesgos correspondientes</p>	<p>Desde la CVC se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se fortalecieron 38 municipios en la capacidad operativa para la gestión del riesgo por incendios forestales.</p> <p>Se implementó la 2ª fase del sistema de monitoreo en prevención de incendios forestales, con la instalación y operación de 3 nuevas cámaras, las cuales fueron instaladas en: Cerro La Teta, Cerro Cristo Rey y Terrón Colorado, en Cali.</p> <p>Se apoyaron 2 municipios en el diseño de obras para la mitigación de riesgos, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Módulos de gavión, filtro subsuperficial, cuneta en tierra y obras de bioingeniería para mitigación de riesgo por deslizamiento en el k4+500 de la vía que conduce del núcleo urbano de potrerrillo a la vereda la Quisquina, municipio de Palmira.</li> <li>2) Tres muros para mitigación de riesgo por erosión lateral en la quebrada El Rey en los Sectores Rey Alto y Rey Bajo, dentro del casco urbano del municipio de Roldanillo.</li> </ol>
<p>Estudios de microzonificación sísmica de Cali, Buga, Tuluá y Palmira, actualizados y adoptados para su implementación.</p>	<p>Los estudios de microzonificación sísmica de los municipios de Palmira, Tuluá y Buga fueron realizados en el período 2004-2006, y el del municipio de Cali fue realizado por el DAGMA en el 2005-2006.</p> <p>La meta de actualización corresponde en su cumplimiento a los entes territoriales, con base en la adopción de la NSR10, por lo cual no se incluyó en el Plan de Acción de la Corporación.</p>
<p>LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.</p>	

**OBJETIVO:** Lograr el compromiso de todos los actores: institucionales, autoridades ambientales, entes territoriales, grupos étnicos, academia, sector educativo, comunicadores, institutos de investigación, gremios, ONG, sectores productivos y demás miembros de la sociedad, para que asuman en forma transparente y efectiva, el rol que les corresponde en la gestión ambiental regional.

**METAS ESTRATÉGICAS DEL CORTO PLAZO – 2016 - 2019**

**METAS COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN**

META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>Armonizadas metas e indicadores de los diferentes instrumentos de planificación ambiental de las escalas regional y nacional con planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los entes territoriales, planes de vida de las comunidades indígenas y planes de administración y manejo de los recursos naturales de los consejos comunitarios de las comunidades negras y planes operativos de los diferentes actores.</p>	<p>Desde la CVC, en respuesta a la meta de armonización de metas e indicadores de los diferentes instrumentos de planificación ambiental de las escalas regional y nacional del territorio, se adelantaron las siguientes acciones:            Formulado el POMIUC Bahía Málaga – Buenaventura.            Ajustado el Plan de Acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas- SIDAP.            78,23% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) priorizados.            100% en la implementación de acciones priorizadas de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico en la jurisdicción de la Corporación. para el Plan de Acción 2016-2019.            100% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.            98% en la ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana establecidas en el Plan de Acción 2016-2019,            2 Planes de Ordenación Forestal-PGOF, formulados en territorio de las cuencas Dagua y Calima.            6 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH elaborados: Yumbo, Vijes, Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Cali.            100% Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (MAPOT).            2 Instrumentos para la planificación ambiental del territorio elaborados, consistentes en la delimitación de los corredores viales sub-urbanos y delimitación de las áreas de expansión urbana.            Formulación del Plan integral de cambio climático a nivel departamental.</p>
<p>Consejos de cuenca constituidos y operando.</p>	<p>Cinco Consejos de cuenca constituidos y operando:            1. Lili-Meléndez-Cañaveralejo            2. Cali            3. La Vieja            4. Arroyohondo-Yumbo-Mulaló-Vijes-Yotoco-Mediacanoa-Piedras.            5. Timba.</p>

**METAS COMPETENCIA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

META PLANTEADA	CUMPLIMIENTO DE META
<p>Definidos los compromisos y responsabilidades de acuerdo a las competencias de los diferentes actores institucionales, sectoriales, étnicos y comunitarios por el uso, manejo y control de los recursos naturales.</p>	<p>Desde la CVC se aporta con los compromisos y responsabilidades planteados en el Plan de Acción 2016-2019.</p>
<p>Agenda de responsabilidades de la sostenibilidad ambiental del territorio concertada y compartida por las autoridades ambientales, las entidades territoriales, las instituciones gubernamentales, los gremios de la producción, las comunidades negras, las comunidades indígenas, las organizaciones de base comunitaria y las ONG.</p>	<p>Desde la CVC en respuesta a la meta agenda de responsabilidades de la sostenibilidad ambiental del territorio se adelantaron las siguientes acciones:  100% de Implementación del programa de gobernanza forestal  29 actores productivos suscribieron compromisos de sostenibilidad ambiental con la Corporación.  3626 actores sociales participaron en procesos de gestión ambiental.  102 comunidades étnicas participaron en procesos de gestión ambiental desarrollados por la CVC.  101 alianzas institucionales de corresponsabilidad e inversión para el desarrollo ambiental sostenible como parte de la implementación del Fondo Participativo para la Acción Ambiental.  8 acciones para fortalecimiento de los nodos regionales eje cafetero y pacífico sur.</p>
<p>Agenda concertada para la generación, protección y acceso al conocimiento estratégico para la gestión ambiental</p>	<p>Esta meta se debe evaluar desde todos los actores involucrados en la instrumentación del PGAR y de acuerdo a sus competencias.</p>
<p>Consolidada la articulación de los actores sociales e institucionales que trabajan en el fortalecimiento de procesos de educación ambiental en el departamento.</p>	<p>Desde la CVC se consolidó la articulación de los actores sociales e institucionales que trabajan en el fortalecimiento de procesos de educación ambiental en el departamento, a través de:  1.819 actores sociales liderando procesos ambientales en el manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente  7.138 mujeres vinculadas a organizaciones que participan en procesos de gestión ambiental  1.635 mujeres participando en iniciativas de producción sostenible  3.626 actores sociales que participan en procesos de gestión ambiental.</p>
<p>Fortalecidos procesos de educación ambiental desde el enfoque de la etnoeducación, en los ámbitos formal, no formal e informal.</p>	<p>Se fortalecieron procesos de educación ambiental desde el enfoque de la etnoeducación, en los ámbitos formal, no formal e informal, en 102 Comunidades étnicas.</p>

Como se observa en la tabla anterior, de las 51 metas estratégicas que propone el PGAR a ser alcanzadas a 2019, la Corporación tiene bajo su responsabilidad exclusiva por competencia el alcance de 33 de ellas, así como una participación conjunta con otros actores en 7 metas. Por otra parte, los entes territoriales, al igual que la Corporación aportan a cumplimiento de 2 metas asociadas al sector productivo y tienen una responsabilidad exclusiva en 9 metas, sin embargo, la Corporación también aporta a estas metas con acciones que desde su competencia y siguiendo el principio de concurrencia avanza en una colaboración conjunta con los entes territoriales en el mejoramiento de las condiciones ambientales del departamento. Para el caso de las metas asociadas a la línea estratégica transversal: gobernanza ambiental, el análisis del cumplimiento es poco tangible, porque obedece a las acciones que se realizan en ese ejercicio de coordinación y de actuaciones conjuntas en el territorio.

### 3.2 Aportes de los Municipios al cumplimiento de las metas PGAR

Para revisar el aporte por parte de los municipios a la implementación del PGAR durante el período mencionado, se retomaron los planteamientos del Decreto 1076 de 2015, donde define que los municipios deben considerar las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional en la formulación y/o ajuste de los Planes de Desarrollo Municipal. Así mismo, se revisaron los procedimientos y mecanismos para que los municipios realicen seguimiento, evaluación y control a los Planes de Desarrollo, incluidos en la Ley 152 de 1994, por lo cual, se analizaron los reportes de seguimiento a los Planes Indicativos Municipales, los cuales incluyen y definen el alcance de la estrategia, los objetivos y los ejes del desarrollo acordados en los Planes de Desarrollo Municipal.

Los reportes de Plan Indicativo se obtuvieron del Sistema de Información para la Evaluación del Estado- SIEE, del Departamento Nacional de Planeación-DNP. Este reporte contiene las metas de resultado y de producto, los cuales, responden a los lineamientos que plantea cada uno de los jefes de gobierno para el direccionamiento de las inversiones que durante la vigencia 2016 a 2019 impulsarán el desarrollo de los diferentes municipios. Tomando como referencia la tabla 3 con relación a las metas de competencia de los entes territoriales, se incluyeron como metas PGAR susceptibles de aporte por parte de los municipios, adicionalmente se consideraron los productos identificados durante la alineación de los Planes de Desarrollo con el PGAR.

Durante el ejercicio, se revisaron los resultados de los Planes Indicativos, identificando aquellos que pudieran aportar al alcance del escenario apuesta de cada una de las líneas estratégicas que plantea el PGAR. Con esta revisión se realizó primer filtro y se eliminaron de la selección aquellos resultados y en consecuencia sus productos, que no tenían ninguna relación con los alcances del PGAR. Posteriormente, se llevó la revisión a una escala más detallada, al nivel de meta de producto. Así, se revisaron los productos asociados a los resultados identificados en el punto anterior.

Para relacionar cada una de las metas producto de los municipios con las metas estratégicas del PGAR se diligenció una matriz de doble entrada con ampos de información relacionados al reporte de Plan Indicativo (PI) de los municipios y con las metas estratégicas del PGAR. Se tuvo en cuenta si el aporte era directo (que tienen influencia en el cumplimiento de la meta) o indirecto (que son un insumo para el cumplimiento de la meta, pero que requieren de la ejecución de acciones adicionales para que puedan tener influencia completa en el cumplimiento de la meta). Durante la relación, se tuvo en cuenta el cumplimiento de cada una de las metas producto según lo relacionado con el reporte de los planes indicativos, así como el total de la ejecución presupuestal asociada a cada una.

La revisión, se concentró en identificar las metas productos de los planes indicativos cumplidas o parcialmente cumplidas de acuerdo al reporte de ejecución en cada vigencia, es decir las que presentaron ejecución en cero (0) no fueron tenidas en cuenta.

Como resultado del primer filtro, la identificación a nivel de resultado de los Planes de Desarrollo vs componentes del escenario apuesta del PGAR, se identificaron 231 resultados entre los que se destacan:

- Acciones enfocadas al incremento de la producción agropecuaria a través de prácticas productivas sostenibles.
- La inversión del 1% de los ingresos corrientes para la compra de predios para la conservación y manejo sostenible de áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico o pagos por servicios ambientales.
- Acciones para el fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas.
- La gestión integral de residuos sólidos, con un enfoque de reducción y aprovechamiento.

- Acciones enfocadas a la mitigación de la gestión del riesgo y acciones de adaptación del cambio climático.
- Acciones asociadas a la gobernabilidad ambiental, en los que se destacan acciones de educación ambiental mediante la atención de los Planes Municipales de Educación Ambiental (PMEA), Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).

Para el segundo nivel de revisión, se alinearon los productos asociados a los resultados de los Planes de Desarrollo con las metas estratégicas del PGAR, encontrando que uno de los principales intereses de las administraciones municipales es invertir en el abastecimiento del recurso hídrico, ya que del total de los aportes identificados el 21,5% correspondieron a acciones de compra de predios por artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Seguido del 13% de los aportes relacionados con la educación ambiental, el 8% de los aportes enfocados al fortalecimiento al Sistema Departamental de Áreas Protegidas, así como el aprovechamiento de residuos, seguido del 6,9% de los aportes en acciones encaminadas a la gestión del riesgo de desastres, y otros aportes que se encontraron por debajo del promedio como la formulación de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para el sector acueducto con un 3,9%, entre otros.

El detalle de la alineación se puede encontrar en el anexo 1, el cual hace parte integral del presente informe.

## 4. CONCLUSIONES

- El trabajo conjunto con otros actores del territorio a través de lineamientos estratégicos que definen los campos de actuación prioritarios en materia ambiental para el departamento del Valle del Cauca, es un ejercicio que debe seguir promoviéndose y fortaleciéndose desde las diferentes instituciones.
- De las 34 metas exclusivas de la Corporación, se avanza en la ejecución completa del 80% de ellas, en las otras 20% restantes se reporta un avance parcial. Para el 2023 se espera seguir avanzando en el cumplimiento de las acciones que permitan completar las metas propuestas para el 2019, así como un progreso en lo estipulado por el instrumento a 2027.



- El ejercicio del seguimiento al instrumento desde los aportes de los municipios, es un paso significativo en este proceso, ya que las administraciones municipales pueden ver sus acciones enmarcadas en un contexto de mejoramiento ambiental regional, y esto permitirá que se visibilice su gestión y se prioricen las acciones necesarias para alcanzar la visión ambiental regional.
- Durante la revisión al seguimiento de las metas al mediano plazo, es relevante tener en cuenta las metas de corto plazo que se reportan como responsabilidad de los entes territoriales y que durante la revisión de los Planes Indicativos no se identificaron acciones asociadas a estas. Esto puede llevarse a cabo a través de un ejercicio de validación con las oficinas de planeación de los municipios en jornadas de trabajo conjuntas para fortalecer el proceso de implementación.
- De manera general se destaca la implementación de acciones tanto de la Corporación como de los municipios en el saneamiento básico, el monitoreo y las acciones encaminadas al cuidado de los recursos naturales renovables, la protección y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la inversión en la gestión del riesgo, la inversión en acciones de reconversión tecnológica, el ordenamiento del territorio, el establecimiento y desarrollo de los lineamientos enfocados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros.
- Es necesario realizar un ejercicio de revisión detallada que permita identificar las necesidades de ajuste de algunas metas que por cambios en los lineamientos nacionales ya no aplican, como es el caso de la meta de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, que en su momento se estimó en un instrumento por cuenca, pero la nueva zonificación del IDEAM establece que es un instrumento por subzona hidrográfica, y este tipo de subdivisión agrupa varias cuencas.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC. Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR 2015-2036, (2015). Recuperado 15 de agosto de 2020 de <https://www.cvc.gov.co/documentos/planes-y-programas/planes-de-gestion-ambientalregional-pgar-2015-2036>

Departamento Nacional de Planeación-DNP. Guía para la Elaboración del Plan Indicativo.

Recuperado 19 de octubre de 2020 de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/PDT/2020/Guia%20de%20Orientaciones%20Plan%20Indicativo.pdf>

Departamento Nacional de Planeación-DNP. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Recuperado 18 de octubre de 2020 de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KITOT/Unidad-0-Digital.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1076 de 2015 Por el cual se expide el Decreto

Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/Decreto-Unico->

## 6. ANEXOS

Anexo 1. Identificación de los resultados de los Planes de Desarrollo y alineación con las metas estratégicas del PGAR

Tabla 4. Alineación de las metas estratégicas del PGAR con los Planes de Desarrollo Municipal 2016-2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible			
METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: COBERTURA Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO			
META PLANTEADA	MUNICIPIO	APORTE A LA META	TIPO DE APORTE
4.000 ha en conflicto alto por uso del suelo, recuperadas mediante el establecimiento de herramientas de manejo del paisaje.	ANSERMANUEVO	Restaurar 4 hectáreas	Indirecto
	GUADALAJARA DE BUGA	Restaurar (250) has. de áreas degradadas ecológicamente	Directo
	LA CUMBRE	Recuperar 20 hectáreas de áreas deforestadas y erosionadas en predios	Indirecto
	OBANDO	Reforestar las 2 zonas intervenidas para la conservación de los suelos	Directo

5.000 ha de bosque de rastrojo incorporadas al proceso de formación de bosques maduros pro procesos naturales de sucesión	GUADALAJARA DE BUGA	Intervenir (10) hectáreas de la ronda del rio Guadalajara	Directo
	FLORIDA	Reforestar hectáreas para la recuperación de bosques naturales	Indirecto
	ANDALUCÍA	Cuatro (4) hectáreas de áreas protectoras productoras de agua recuperadas.	Directo
	JAMUNDÍ	3 Acciones de restauración de fuentes hídricas	Indirecto
	TRUJILLO	Aislamiento de 4 Hectáreas para la generación natural	Directo
<b>METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>			
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
Se formulan los PUEAA del 70% del sector acueducto y su implementación.	CAICEDONIA	Realizar cuatro (4) campañas para el uso eficiente y manejo de agua.	Indirecto
	CANDELARIA	Al menos 2 campañas de promoción y estímulo de ahorro de agua.	Indirecto
	DAGUA	Actualizar un(1) Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, (PUEAA), con el fin de que los bienes y servicios hídricos a mediano y largo plazo sean conservados y utilizados de forma sostenible, durante el cuatrienio.	Directo
	EL AGUILA	Realizar 2 campañas por año para uso eficiente Y ahorro del agua.	Indirecto
	EL CERRITO	4 Acciones implementadas para el fomento del uso eficiente del agua.	Indirecto
	FLORIDA	Realizar campañas de ahorro y uso eficiente del agua.	Indirecto
	GUADALAJARA DE BUGA	Sensibilizar a (3.833) usuarios de la zona rural del uso eficiente del agua.	Indirecto
	LA UNIÓN	3 Talleres realizados a la comunidad sobre el uso eficiente y ahorro del agua en el periodo del alcalde.	Indirecto
	SAN PEDRO	Realizar 12 campañas encaminadas al uso racional del agua.	Indirecto

	TRUJILLO	Implementación de 4 campañas de uso racional del agua en la zona rural.	Indirecto
		Implementación de 4 campañas de uso racional del agua en la zona urbana.	Indirecto
	VIJES	Programas formulados de uso eficiente y ahorro del agua de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 373 de 1997.	Directo
	YOTOCO	Número de actividades para ahorrar y usar eficientemente el agua.	Indirecto

**METAS RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DEL ESCENARIO APUESTA: GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

META PLANTEADA	MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO DE META	TIPO DE APOORTE
Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas.	ANDALUCÍA	Treinta (30) hectáreas de terreno adquiridas.	Directo
	ANSERMANUEVO	Comprar 46 hectáreas.	Directo
	ARGELIA	Comprar un predio en área estratégica hídrica del Municipio.	Directo
		Desarrollar cuatro (4) estrategias de conservación hídrica.	Indirecto
	BOLÍVAR	4 predio adquirido con fines de protección.	Directo
		5 nacimientos abastecedores de acueductos protegidos.	Directo
		2 microcuencas reforestadas.	Indirecto
	BUENAVENTURA	Realizar 4 reforestaciones de las fuentes hídricas que abastecen el acueducto.	Directo
		Reforestar 2 Cuencas y microcuencas.	Indirecto
	BUGALAGRANDE	Adquirir 20 hectáreas de interés para los acueductos municipales.	Directo
		Implementar 1 proyecto para la protección y conservación del recurso hídrico y áreas estratégicas en el municipio.	Directo
		Realizar 3 intervenciones para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.	Indirecto
	CAICEDONIA	Adquirir como mínimo cuatro (4), predios de las áreas de importancia estratégica establecidas por la CVC.	Directo
		Mantener mínimo dos (2), predios de las áreas de importancia estratégica establecidas por la CVC.	Directo
	CALI	En el periodo 2016 - 2019 se implementa un (1) sistema para el manejo, conservación y custodia de predios del Municipio en cuencas abastecedoras de acueducto.	Directo
	CARTAGO	Realizar 1 actividad de mantenimiento y conservación en áreas de interés ambiental por año.	Directo
Realizar 2 actividades de cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario		Directo	

		0953 de 2013, por año.	
	EL AGUILA	Conservar 50 hectáreas de fuentes abastecedoras Municipales.	Directo
		Adquirir 40 hectáreas para la protección de predios con afluentes que surten acueductos.	Directo
	EL CAIRO	Adquirir predios para recuperar ecosistemas hídricos.	Directo
		Proteger nacimientos de agua en el municipio.	Indirecto
	EL CERRITO	En el periodo 2016 - 2019 se implementa un (1) sistema para el manejo, conservación y custodia de predios del Municipio en cuencas abastecedoras de acueducto.	Directo
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	EL CERRITO	2 predios rurales adquiridos para la conservación de las fuentes hídricas.	Directo
	EL DOVIO	Predios adquiridos para la protección de microcuencas.	Directo
	EL DOVIO	Programas relacionados con Pagos por Servicios Ambientales.	Directo
	GINEBRA	Adquirir y/o Hacer mantenimiento a 4 predios.	Directo
	GINEBRA	Reforestar 25 hectáreas.	Directo
	GUACARÍ	Adquirir 20 hectáreas para garantizar la conservación del agua.	Directo
		Desarrollar 3 Acciones /proyectos/intervenciones para la conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.	Directo
	GUADALAJARA DE BUGA	Adquirir (200) hectáreas con prioridad en los nacimientos de agua.	Directo
		Realizar a (200) hectáreas labores de mantenimiento.	Directo
	JAMUNDÍ	3 predios comprados y /o con mantenimiento para la protección de microcuencas Ley 99 de 1993 artículo 111.	Directo
	LA CUMBRE	Adquirir y administrar mínimo 2 predios para la protección y conservación de sus redes hídricas.	Directo
	LA UNIÓN	40 has de Áreas de Importancia Estratégica Ambiental reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua.	Directo
		50 has de Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico adquiridas en el periodo de gobierno.	Directo
		50 has de Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico con mantenimiento.	Directo
	LA VICTORIA	Adquisición de un predio para reserva hídrica.	Directo
	OBANDO	Adquirir el 1%de terrenos para protección de acueductos.	Directo
	PALMIRA	35 km con implementación de aislamientos en zonas de conservación de agua, fauna y flora.	Directo

		500 ha adquiridas para la conservación del recurso hídrico.	Directo
		500 ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo.	Directo
		10 proyectos ejecutados para mantener los servicios ecosistémicos.	Indirecto
	PRADERA	Adquirir 4 áreas de interés para conservación de recurso hídrico, incluyendo zona de paramo, acorde al artículo 11 de la Ley 99 de 1993.	Directo
		Mantener 6 predios adquiridos para conservación de las cuencas hidrográficas incluyendo zona de paramo.	Directo
	RESTREPO	Ocho (8) hectáreas aisladas y/o reforestadas.	Directo
META PLANTEADA	MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO DE META	TIPO DE APORTE
	ROLDANILLO	Aislamiento de predios de conservación realizados.	Directo
		Predios adquiridos para la conservación y protección del recurso hídrico y forestal.	Directo
		Georreferenciar las áreas de interés para la conservación del municipio	Indirecto
	SAN PEDRO	Reforestar 20 Ha de plantas nativas en los predios adquiridos por el municipio .	Directo
		Comprar 20Ha de terreno para la protección de las cuencas y micro cuentas del municipio que abastecen los acueductos municipales.	Directo
	SEVILLA	Adquirir 2 predios en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, que surtan de agua al acueducto municipal y acueductos rurales (Artículo 210 de la Ley 1450/2011 y Decreto 953/2013), durante el cuatrienio.	Directo
		Mantener y proteger 3 predios ubicados en áreas de importancia ambiental estratégica para la conservación del recurso hídrico que surten de agua al acueducto municipal y acueductos rurales (Artículo 210 de la Ley 1450/2011 y Decreto 953/2013), durante el cuatrienio.	Directo
		Diseñar e implementar un programa de protección, conservación y mejoramiento de la cobertura boscosa del nacimiento de la Quebrada San José (Sector los Alpes), durante el cuatrienio.	Indirecto
	TORO	90 hectáreas reforestadas en zonas de interés ambiental y ecológico.	Directo
		3 predios incorporadas como suelo de protección de las cuencas abastecedoras de acueductos rurales	Directo
	TRUJILLO	adquisición de 5 Hectáreas en ecosistemas estratégicos.	Directo
		implementación de 800 metros lineales de cercos para la conservación de fuentes de agua.	Directo
	ULLOA	conservación de 2 hectáreas de áreas de interés para los acueductos municipales a través de Pago de incentivos por servicios ambientales.	Directo

		Adquisición de 2 hectáreas de áreas de interés para los acueductos municipales.	Directo
	VERSALLES	Adquirir 50 Has priorizados por la autoridad ambiental de acuerdo a lo establecido en la ley 953 del 2013 y en cumplimiento a la ley 99 en su artículo 111.	Directo
		Realizar jornadas de aislamiento y reforestación de 12 afloramientos y laderas de agua en coordinación con los propietarios de los terrenos y las juntas de acueducto rurales .	Directo
		Reforestación de 100 has en zonas estratégicas de conservación.	Directo
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	VIJES	1 terreno adquirido ubicado estratégicamente en la zona comprendida entre el río Cauca y la vía panorama, donde existe un potencial acuífero.	Directo
		Estrategia de conservación forestal incluyendo la caracterización de acueductos rurales y mantenimiento de áreas estratégicas del municipio.	Directo
		Hectáreas intervenidas con procesos de reforestación y aislamiento para el mantenimiento de ecosistemas estratégicos y la provisión del recurso hídrico.	Directo
		Predios adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 para garantizar la provisión del recurso hídrico.	Directo
	YOTOCO	Número de actividades ejecutadas para la protección, recuperación y reforestación de áreas de interés ambiental e importancia ecosistémica.	Directo
		Número de predios adquiridos para la conservación del medio ambiente.	Directo
	YUMBO	Incrementar en 100 Hectáreas las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico de acuerdo al artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450, el decreto 953 de 2013.	Directo
		Intervenir 12 predios de interés hídrico para su conservación y recuperación.	Directo
	ZARZAL	Adquirir cuatro predios durante el periodo de gobierno.	Directo
	Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, fortalecido.	ANDALUCÍA	Formular dos (2) planes de manejo de los humedales del municipio.
BOLÍVAR		1 zona de manejo especial fortalecida y protegida.	Indirecto
BUGALAGRANDE		Declarar 5 Reservas Natural de la Sociedad Civil (RNSC) como Áreas Protegidas.	Indirecto
CAICEDONIA		Creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP).	Directo
CALI		En el periodo 2016 - 2019 se elabora y adopta un plan de manejo de acuíferos.	Indirecto
EL AGUILA		Constituir el SIDAP en el municipio.	Indirecto
EL CAIRO		CONFORMAR EL SIMAP.	Directo
EL CERRITO		1 sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP	Directo

		elaborado y adoptado.	
	EL DOVIO	Programa de aislamiento de áreas protegidas y apoyo técnico a la reforestación.	Indirecto
	FLORIDA	Realizar un diagnóstico de la cantidad de humedales existentes en el municipio de Florida junto a la CVC.	Indirecto
	GUACARÍ	Implementar un modelo de apoyo a la gestión y conservación de los ecosistemas estratégicos.	Indirecto
	LA CUMBRE	realizar actividades en pro de la gestión y conservación de los ecosistemas estratégicos en el sistema ambiental.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	PALMIRA	10 reservas naturales de la sociedad civil con implementación de planes de manejo.	Directo
	RESTREPO	430 hectáreas con implementación de planes de manejo o figuras de conservación.	Directo
	ROLDANILLO	Apoyo a la conservación de áreas de protección declaradas en el municipio.	Directo
	SAN PEDRO	1 SIMAP creado.	Directo
	SEVILLA	Ejecutar acciones anuales tendientes a la conservación, protección y recuperación del Humedal SIRACUSA, durante el cuatrienio.	Directo
		Implementar el plan de acción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP.	Indirecto
	TORO	10 hectáreas aisladas de la DMI RUT.	Directo
		2 reservas de la sociedad civil.	Directo
	TRUJILLO	Realización de 6 acciones estratégicas para el fortalecimiento del SMAP.	Directo
		Realización de 8 acciones de sensibilización con las comunidades en zona de influencia del PNR Páramo del Duende.	Indirecto
	VERSALLES	Declarar un Distrito de Manejo Integrado del cañón del río Garrapatas.	Directo
		Aumentar de 14 a 20 predios incluidos en la reserva de la sociedad civil.	Indirecto
	YOTOCO	Número de actividades ejecutadas para la conformación y estructuración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP.	Directo



		Número de actividades ejecutadas para la conformación y estructuración del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP.	Directo
		Número de actividades aislamiento, reforestación y conservación de los humedales.	Indirecto
	YUMBO	Implementar el Plan de acción del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.	Directo
	VIJES	Número de humedales intervenidos con procesos de recuperación y conservación.	Indirecto

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles**

**METAS RELACIONADAS CON EL ESCENARIO APUESTA: CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL**

META PLANTEADA	MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO DE META	TIPO DE APOORTE
Construidos y operando 24 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes.	CALI	A diciembre de 2019, se aumenta a 17 los sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.	Indirecto
Es aprovechado el 10% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca.	ANDALUCÍA	Un plan de gestión integral de residuos sólidos actualizado e implementado en 4 fases.	Indirecto
	ANSERMANUEVO	Un PGIRS adoptado y en ejecución.	Indirecto
	BOLÍVAR	768 toneladas año dispuestas adecuadamente.	Indirecto
		24 proyectos del PGIRS en ejecución.	Indirecto
	BUGALAGRANDE	Implementar 1 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	Indirecto
	CAICEDONIA	Recolectar 120 Toneladas de residuos reciclables.	Indirecto
		Realiza 12 campañas para la reutilización de residuos biodegradables.	Indirecto
		Implementación y Realización de cuatro (4) campañas en el cuatrienio, de separación en la fuente, divulgación sobre la importancia en la disminución de los residuos sólidos.	Indirecto
		Gestión para la construcción y funcionamiento de un (1) centro de acopio en el Parque Agroindustrial, para los recuperadores ambientales del Municipio de Caicedonia.	Indirecto
	CALI	En el período 2016-2019 se define un (1) esquema de aprovechamiento de residuos sólidos para el Municipio de Santiago de Cali.	Indirecto
EL AGUILA	Implementación del PGIRS.	Indirecto	
EL CERRITO	1 plan Municipal de Residuos Peligrosos PGIRS elaborado y adoptado.	Indirecto	

	EL DOVIO	Convenios realizados para recolección de residuos sólidos aprovechables.	Indirecto
		Programas de capacitación en disposición adecuada de residuos y recolección.	Indirecto
	FLORIDA	Implementar las acciones del PGIR.	Indirecto
	GUADALAJARA DE BUGA	3044 actualizar (1) PGIRS e implementar (13) componentes.	Indirecto
	LA UNIÓN	3 programas realizados de residuos sólidos con cultura del reciclaje y la conservación del medio ambiente. en los últimos tres años de gobierno.	Indirecto
	PALMIRA	12 acciones de avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	RESTREPO	Reestructuración Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) del municipio, ubicado en la vereda 'El Aguacate'.	Indirecto
		Brindar seis (6) capacitaciones de fortalecimiento y educación en aspectos técnicos, administrativos y de mercadeo a ASOARES y otras ideas de emprendimiento que aprovechen los residuos generados en el Municipio.	Indirecto
		ocho (8) Campañas de información, educación y comunicación sobre la adecuada disposición de residuos de acuerdo a su tipo.	Indirecto
	SEVILLA	Revisar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio.	Indirecto
Es aprovechado el 30% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente Pacífico	ARGELIA	Ejecución de proyectos aprobados en el PGIRS.	Directo
	BUENAVENTURA	Implementar 1 alianza para la recolección, clasificación y transformación de residuos.	Directo
		Implementar el PGIRS.	Indirecto
		Realizar 8 capacitaciones sobre disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos.	Indirecto
		Realizar 4 dotaciones a recicladores.	Indirecto
		Realizar 4 mesas de trabajo para la sensibilización y operación de los recicladores.	Indirecto
	CALIMA	1 PGIRS actualizado por año.	Indirecto
	DAGUA	Actualizar un (1) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS durante el cuatrienio.	Indirecto
		Ejecutar una (1) capacitación a Centros de Acopio para transformación a Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos ECAS por año.	Indirecto
		Ejecutar 4 jornadas de capacitación y sensibilización a la población en separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, para la promoción de una cultura ambiental durante el cuatrienio.	Indirecto

Los sectores económicos fortalecen procesos de reconversión tecnológica con la incorporación de mecanismos de desarrollo limpio en la actividad agropecuaria e industrial	CAICEDONIA	Brindar cuarenta (40) nuevas Asistencia técnica a pequeños empresarios agropecuarios, para implementar las buenas prácticas agrícolas.	Indirecto
	CALI	En el período 2018 - 2019, se intervienen 90 ha en procesos de reconversión agrícola y tecnológica hacia sistemas agroforestales y silvopastoriles en la zona rural.	Directo
	EL CERRITO	200 productores Agropecuarios con transferencia tecnológica.	Directo
	EL DOVIO	Talleres relacionados con reconversión tecnológica.	Indirecto
	FLORIDA	Implementar Buenas Prácticas Agropecuarias – BPA.	Directo
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	LA CUMBRE	Elaborar un Proyecto con actividades de reconversión de actividades en zonas de protección.	Indirecto
	LA UNIÓN	4 parcelas demostrativas implementadas como transferencia de tecnologías durante el periodo del alcalde municipal.	Directo
		Ocho (8) fincas certificadas con Buenas Prácticas Agropecuarias- BPA durante el periodo del alcalde municipal.	Indirecto
		3 parcelas demostrativas implementadas con énfasis en la agricultura urbana amigable con el medio ambiente durante el periodo del alcalde municipal.	Indirecto
	PALMIRA	20 acciones implementadas para la transferencia de tecnología.	Directo
		1.000 productores impactados con un proceso de transferencia de tecnología agropecuaria.	Directo
	TRUJILLO	implementar 2 Hectáreas en cultivos diversificados y/o de producción sostenible.	Indirecto
		realizar 10 capacitaciones en BPA, con organizaciones de productores.	Indirecto
		realizar 5 capacitaciones en BPP, con productores de ganado y especies menores.	Indirecto
	VIJES	Programas anuales dirigidos al fortalecimiento de la asociatividad agroindustrial en el municipio dentro del marco de las buenas practica agropecuarias.	Indirecto
Se cuenta con el inventario de prácticas productivas, técnicas y tecnologías que los actores económicos y sociales aportan a la sostenibilidad ambiental de la región.	CALI	En el período 2016 - 2019, reciben Asistencia Técnica Directa Rural (ATDR) 1.550. pequeños y medianos productores de los corregimientos, para la producción de sistemas agrarios sostenibles, con enfoque predial participativo, en buenas prácticas agrícolas (BPA) y las buenas prácticas de manufactura (BPM).	Indirecto
		En el período 2016-2019 se forman 500 personas de la zona rural en buenas prácticas para la protección del ambiente y los nacimientos de agua (Hormiguero, La Buitrera, Navarro, Pance, La Elvira y Felicia).	Indirecto
	CANDELARIA	Incrementar la promoción de asistencias técnicas en 30% de la población agropecuaria caracterizada.	Indirecto

	GUACARÍ	Realizar 4 capacitaciones en buenas prácticas agropecuarias, y comercialización a los pequeños y medianos productores agropecuarios.	Indirecto
	GUADALAJARA DE BUGA	2123 promover (40) modelos agroecológicos.	Indirecto
	ROLDANILLO	Productores capacitados en Buenas prácticas en el Municipio.	Indirecto
	TRUJILLO	Capacitadas a 50 personas en producción agroecológica.	Indirecto
	TRUJILLO	implementar 2 Hectáreas en cultivos diversificados y/o de producción sostenible	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	VIJES	Programas de capacitación en el manejo integrado de la contaminación y licencias ambientales., con énfasis en reconversión a tecnologías más limpias.	Indirecto
Se ha construido la línea base de la variable residuos de construcción y demolición (RCD) y es aprovechado el 10% de los mismos.	CAICEDONIA	Tramitar ante la CVC la autorización para construir una escombrera.	Indirecto
	CALI	A 2018 se realizan dos (2) estudios de caracterización de residuos sólidos y escombros del Municipio de Santiago de Cali.	Directo
		En el periodo 2016 - 2019 se implementa una (1) estación de transferencia y aprovechamiento para el Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, operando.	Indirecto
		En el período 2018-2019 se define un (1) esquema de aprovechamiento de residuos de Construcción y Demolición - RCD para el Municipio de Santiago de Cali.	Indirecto
	LA UNIÓN	Escombrera funcionando en el periodo del alcalde.	Indirecto
	PRADERA	Adquirir un predio para la escombrera del municipio.	Indirecto
	RESTREPO	Disponer los RCD en el sitio identificado en el EOT como escombrera del Municipio.	Indirecto
		Brindar cuatro (4) capacitaciones a la comunidad a través de convocatorias realizadas por las Juntas de acción comunal de todos los barrios de Restrepo sobre el manejo de los RCD y las sanciones aquello haya lugar.	Indirecto
YOTOCO	Número de actividades en pro del desarrollo de la Escombrera PCAE.	Indirecto	
ZARZAL	Adelantar 4 acciones del Plan de Manejo de la escombrera municipal durante el periodo de gobierno.	Indirecto	

Se ha contribuido de manera importante en el cumplimiento de las metas de la Política de Producción y Consumo sostenible del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS (2010 – 2019).	CALI	En el periodo 2016-2019 se realiza anualmente seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS del Municipio.	Indirecto
Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 90% de los puntos de medición del Departamento.	CALI	En el periodo 2017 - 2019 se formula, adopta e implementa el Plan de mejora del ambiente sonoro.	Indirecto
		En el periodo 2017 - 2019 se Diseña y Opera la red de monitoreo de ruido ambiental en Santiago de Cali.	Indirecto
<b>LÍNEA ESTRATEGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</b>			
<b>METAS RELACIONADAS CON EL ESCENARIO APUESTA: DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES</b>			
META PLANTEADA	MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO DE META	TIPO DE APOORTE
El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática.	BUENAVENTURA	Identificar y analizar 2 zonas que se encuentran en alto riesgo.	Indirecto
	CALI	En el período 2016-2019 se realizan las evaluaciones de riesgo por sismos y por movimientos en masa.	Indirecto
		En el periodo 2017- 2019 se elaboran el 100% de las Evaluaciones de riesgo por inundaciones de tributarios del Río Cauca.	Indirecto
	CANDELARIA	8% de los agropecuarios al menos caracterizados en la adopción de métodos de innovación.	Indirecto
	FLORIDA	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de manejo de desastres, control y reducción de riesgos.	Indirecto
	PALMIRA	4 estudios realizados sobre potenciales fenómenos naturales o antrópicos locales.	Indirecto
	RIOFRIO	Aumentar a tres (3) los estudios para la identificación y zonificación de amenazas en el Municipio, en consideración de riesgos como de inundación, movimientos de masa, incendios forestales, sequía y demás.	Directo
	TRUJILLO	Elaborado un estudio de evaluación y zonificación del riesgo en el territorio.	Directo
	VIJES	Estudio para la caracterización de amenazas de origen geológico, hidrometeorológico que afectan al territorio.	Directo
El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial.	ALCALÁ	Formulación e Implementación del EOT de segunda generación en el cuatrienio.	Directo
		Formular Expediente Municipal.	Directo
	BUGALAGRANDE	Actualizar e implementar 1 Plan Municipal de Gestión del Riesgo y de Atención de Desastres.	Directo
	CAICEDONIA	Realizar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Directo

	CALI	En el período 2017-2019 se actualiza y adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Directo
Implementadas las medidas de protección contra inundaciones de Cali y La Victoria, incluidas en el Plan director para la gestión integrada de inundaciones en el corredor del río Cauca	CALI	En el periodo 2016-2017, se ejecutan las obras de protección de la infraestructura de EN Cali en el Jarillón del Rio Cauca.	Directo
	LA VICTORIA	Cofinanciación para Construcción de 2 Muros de contención o carillones construidos en zonas de alto riesgo o por inundaciones en el periodo de gobierno.	Directo
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
Los municipios priorizan e inician la implementación de las medidas de mitigación de acuerdo con la zonificación de amenazas y riesgos correspondiente.	ARGELIA	Desarrollar ocho (8) estrategias de gestión del Riesgo.	Indirecto
	BUGALAGRANDE	Construcción de 4 obras de infraestructura para la mitigación del riesgo.	Directo
		Realizar 1 estudio de reinversión para obras de mitigación.	Directo
	BUENAVENTURA	Realizar 4 reforestaciones de las zonas de alto riesgo de erosión.	Indirecto
		Adecuar 8 áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos en zonas de alto riesgo.	Indirecto
		Realizar 8 censos de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Indirecto
		Adecuar 5 áreas clasificadas como zonas de alto riesgo.	Indirecto
		16 comunidades han mejorado la capacidad comunitaria en gestión del riesgo.	Indirecto
		Monitorear 5 zonas en riesgo evaluadas como prioritarias.	Indirecto
	CAICEDONIA	Gestionar la elaboración de cuatro (4) proyectos de mitigación del riesgo, para las áreas afectadas y detectadas en el Municipio.	Indirecto
	CALI	En el periodo 2017 - 2019, se estabilizan 3.000 M2 de terrenos que presentan condiciones de riesgo mitigable.	Directo
		En 2017 se ejecuta el Plan de reasentamiento de los hogares ubicados en las zonas del Corregimiento de Navarro aledañas al Jarillón del Rio Cauca.	Directo
		En el periodo 2016-2019 se construyen 201 m3 de obras de estabilización y contención en la zona urbana y rural de Cali.	Indirecto
	EL AGUILA	Reubicar 10 viviendas afectadas.	Indirecto
		Reparar y/o reubicar 40 viviendas afectadas.	Indirecto
	GUACARI	Construir 2 obras de reducción del riesgo de desastres ejecutadas en cuencas hidrográficas.	Directo
Gestionar la reubicación de las familias que habitan zonas de alto riesgo.		Indirecto	
GUADALAJARA DE BUGA	Ejecutar en (10) sitios críticos obras de mitigación.	Directo	
JAMUNDÍ	Número de obras gestionadas.	Indirecto	

	LA CUMBRE	Recuperar 20 hectáreas de áreas deforestadas y erosionadas en predios.	Indirecto
	PALMIRA	1 inventario actualizado de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.	Indirecto
	RESTREPO	cuatro (4) Muros en gaviones construidos.	Indirecto
	ULLOA	4 viviendas reubicadas de zonas declaradas en situación de riesgo en el municipio.	Indirecto
	YOTOCO	Número de familias reubicadas por estar en zona de alto riesgo.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	YUMBO	Implementar 1 estrategia de monitoreo en zonas de riesgo.	Indirecto
	ZARZAL	Construcción de 4 Muros de contención o carillones construidos en zonas de alto riesgo en el periodo.	Directo
		Realizar 6 intervenciones para la reforestación y control de erosión.	Indirecto
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.</b>			
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
Agenda concertada para la generación, protección y acceso al conocimiento estratégico para la gestión ambiental	BOLÍVAR	1 comité ambiental municipal fortalecido.	Indirecto
	CAICEDONIA	Realizar ocho (8) capacitaciones para los funcionarios públicos municipales y otras instituciones, sobre el impacto positivo ambiental que debe generar cada dependencia o entidad, en la ejecución de planes, programas y proyectos; dada la transversalidad del medio ambiente.	Indirecto
		Diseño de un (1) Plan de Gestión Ambiental	Indirecto
		Realizar seis (6) charlas de concientización a los propietarios de predios rurales para el uso, conservación y manejo del recurso suelo, de acuerdo a la contemplado en el PBOT de segunda generación.	Indirecto
	CALI	Realizar tres (3) capacitaciones con entidades ambientales sobre la importancia en la protección y conservación de las cuencas y microcuencas hidrográficas a nivel Municipal, regional y nacional.	Indirecto
		En el periodo 2016-2019 se realiza anualmente seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS del Municipio.	Indirecto
			En el periodo 2017 - 2019 se promueve e implementa anualmente la Gestión ambiental en el sector empresarial direccionada a la reducción de la huella de carbono, mercado verde y producción más limpia.

		En el periodo 2016 - 2019 se ejecuta el 100% del Plan de reducción de impactos ambientales en el sector industrial, comercial y de servicios.	Indirecto
	CALIMA	1 PGIRS actualizado por año.	Indirecto
	EL DOVIO	Talleres relacionados con reconversión tecnológica.	Indirecto
	FLORIDA	Establecer acciones de sensibilización ambiental que despierten el interés de la comunidad por el cuidado del medio ambiente.	Indirecto
	PALMIRA	7.000 personas vinculadas en el marco de un Programa de Gestión del Conocimiento Ambiental.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	RESTREPO	Brindar seis (6) capacitaciones de fortalecimiento y educación en aspectos técnicos, administrativos y de mercadeo a ASOARES y otras ideas de emprendimiento que aprovechen los residuos generados en el Municipio.	Indirecto
	SEVILLA	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, a partir del segundo año de Gobierno.	Indirecto
Agenda de responsabilidades de la sostenibilidad ambiental del territorio concertada y compartida por las autoridades ambientales, las entidades territoriales, las instituciones gubernamentales, los gremios de la producción, las comunidades negras, las comunidades indígenas, las organizaciones de base comunitaria y las ONG.	CAICEDONIA	Establecer canales de comunicación mínimo con ocho (8) entidades del gobierno Nacional y Departamental, con los Agricultores Municipales, de los diferentes renglones productivos del Municipio, cada año.	Indirecto
	CALI	En el periodo 2017 - 2019 se promueve e implementa anualmente la Gestión ambiental en el sector empresarial direccionada a la reducción de la huella de carbono, mercado verde y producción más limpia.	Indirecto
Armonizadas metas e indicadores de los diferentes instrumentos de planificación ambiental de las escalas regional y nacional con planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los entes territoriales, planes de vida de las comunidades indígenas y planes de administración y manejo de los recursos naturales de los consejos comunitarios de las comunidades negras y planes operativos de los diferentes actores.	ALCALÁ	Formulación e Implementación del EOT de segunda generación en el cuatrienio.	Directo
		Formular Expediente Municipal	Directo
	ARGELIA	Financiar y/o cofinanciar dos (2) proyectos de conservación del medio ambiente	Indirecto
	BOLÍVAR	3 acciones implementadas de corto plazo del POMCA del Rio Pescador	Indirecto
		5 acciones de del PGAR que competen al municipio ejecutadas	Indirecto
	CAICEDONIA	Acompañamiento del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica del Rio la Vieja (POMCH).	Indirecto
	CALI	En el periodo 2017 - 2019 se formulan, adoptan e implementan 2 planes de ordenamiento del recurso hídrico – PORH	



		En el periodo 2016-2019 se actualiza anualmente el 100% del Expediente Municipal	Indirecto
	CALIMA	1 PGIRS actualizado por año	Indirecto
	DAGUA	Actualizar un (1) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS durante el cuatrienio.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	EL CERRITO	8 acciones implementadas en el marco de los POMCA.	Indirecto
		1 plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM elaborado, adoptado, y funcionando.	Indirecto
		1 plan Municipal de Residuos Peligrosos PGIRS elaborado y adoptado.	Indirecto
		1 política municipal de cultura ambiental diseñada e implementada.	Indirecto
	GUACARÍ	Apoyar técnicamente y financieramente 3 proyectos definidos en el POMCH del rio Guabas.	Directo
	GINEBRA	Actualizar un Plan de gestión del riesgo.	Indirecto
		Ajustar un esquema de ordenamiento territorial.	Indirecto
		Actualizar el plan municipal para la gestión del riesgo.	Indirecto
	GUADALAJARA DE BUGA	Actualizar (1) PGIRS e implementar (13) componentes.	Indirecto
		Brindar (4) apoyos al CIDEA.	Indirecto
		Actualizar y ejecutar (1) PMGR.	Indirecto
	LA CUMBRE	Realizar una (1) Gestión durante el cuatrienio del POMCA.	Indirecto
		Formular e implementar un (1) Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.	Indirecto
	LA UNIÓN	Un Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM implementado en el periodo de gobierno del alcalde.	Indirecto
	OBANDO	Ejecutar los 4 proyectos de educación ambiental	Indirecto
	PALMIRA	4 acciones ejecutadas en el marco de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCA.	Indirecto
		500 ha de interés ambiental de carácter público con implementación de planes de manejo.	Indirecto
	RESTREPO	Un (1) proyecto de Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental realizados.	Indirecto
		Un (1) esquema de ordenamiento territorial ajustado.	Indirecto
		Un (1) PGIRS actualizado e implementado.	Indirecto
	ROLDANILLO	Planes básicos de ordenamiento territorial actualizados.	Indirecto
	SAN PEDRO	1 PGIRS actualizado.	Indirecto

	SEVILLA	Revisar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio.	Indirecto
		Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, a partir del segundo año de Gobierno.	Indirecto
		Revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT (Incluye diagnóstico, formulación, realización de estudios básicos de gestión del riesgo y Sistema de Información Geográfico - SIG), a partir del tercer año de Gobierno.	Indirecto
<b>META PLANTEADA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE META</b>	<b>TIPO DE APORTE</b>
	TORO	1 plan de Gestión de Riesgo Actualizado.	Indirecto
		14 obras de mitigación realizadas.	Indirecto
	TRUJILLO	Ajustado de manera participativa 1 documento EOT	Indirecto
	TULUA	MP4.17.40.2.1 Ejecutar en el cuatrefeño el 100% de las acciones encaminadas a la consolidación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.	Indirecto
	ULLOA	1 documento PGIRS actualizado.	Indirecto
	YUMBO	Adoptar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.	Directo
	ZARZAL	Cofinanciar la implementación de 4 metas identificadas en el POMCH del río La Paila durante el periodo de gobierno.	Indirecto
Realizar la revisión y actualización y presentar ante el Concejo municipal el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para su aprobación mediante Acuerdo.		Indirecto	
Definidos los compromisos y responsabilidades de acuerdo a las competencias de los diferentes actores institucionales, sectoriales, étnicos y comunitarios, por el uso, manejo y control de los recursos naturales.	CALI	En el periodo 2016 - 2019 se fortalece y opera al 100% la Línea ECO de respuesta a las afectaciones de los recursos naturales.	Indirecto
		En el periodo 2017 - 2019 se promueve e implementa anualmente la Gestión ambiental en el sector empresarial direccionada a la reducción de la huella de carbono, mercado verde y producción más limpia.	Indirecto
	VIJES	Alianzas con el sector productivo para la restauración de los ecosistemas terrestres.	Indirecto
Fortalecidos procesos de educación ambiental desde el enfoque de la etnoeducación, en los ámbitos formal, no formal e informal.	VERSALLES	60 indígenas organizados acceden a programas de educación.	Indirecto

*Fuente: Revisión de los Planes de Desarrollo 2016-2019*